



Buscar aquí...



Medio Ambiente y Naturaleza

Economía Circular

Sociedad Colaborativa

CONAF: "Las parcelaciones producen un grave daño por la sustitución del bosque nativo"

Por: Luca Sangalli | Publicado: 16.05.2022



Videos

Ecofábula
inspirada en
contaminación
del Río Cruc



El director ejecutivo de CONAF, Christian Little, se refirió respecto a la proliferación de proyectos inmobiliarios de parcelas de agrado y el cumplimiento de Ley 20.283 sobre recuperación del Bosque Nativo.

VIDEO | Agroecólogo muestra diferenc

VIDEO | Serie narra historia de los cientos de pescador

La semana recién pasada, **el director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Christian Little**, encabezó un trabajo de monitoreo y fiscalización orientado a **constatar y controlar la disminución de la biodiversidad de los ecosistemas boscosos del centro sur de Chile.**

Dentro de las actividades realizadas, la máxima autoridad de CONAF, junto con autoridades de Oficina Central de la entidad, visitaron la Región de Los Lagos con el fin de conocer en terreno **los proyectos inmobiliarios de parcelas de agrado que se encuentran en desarrollo y la forma cómo se condicen estas iniciativas con el respeto de la Ley 20.283, sobre recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.**

[Te puede interesar] Chile: más de 200 mil hectáreas de bosque nativo se perdieron en 16 años

Tras un recorrido por distintos sectores de la región, **Little sostuvo que** "nos preocupa de manera fundamental este tema, como una directriz institucional, ya que **las parcelaciones están afectando a los ecosistemas boscosos, porque provocan un grave daño por la sustitución del bosque nativo a elementos habitacionales**".

Por su parte, **la fiscal nacional de CONAF, abogada Carmen Paz Medina**, quien también integró la delegación y que visitó el sector de Alerce en Puerto Montt, subrayó que los abogados de la institución se encuentran trabajando en esta misma línea, velando por los recursos naturales del país.

Específicamente durante esta visita, dijo que **"hemos visitado algunos proyectos de parcelaciones, hemos observado cómo están afectando y degradando el ecosistema de una zona donde existe el tipo forestal Alerce"**.

Al respecto, desde la entidad informaron que CONAF Región de Los Lagos ingresó, en diciembre de 2020, una denuncia por **corta no autorizada de 2,04 hectáreas de bosque nativo** en el juzgado de Policía Local de Puerto Varas por el proyecto Petrohué Riverside.

El proyecto **Petrohué Riverside, junto a Idanmpau, Parque Huillín y Parque Bosques Inundados**, fue paralizado por la municipalidad de Puerto Varas por infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LFGUC), su respectiva ordenanza, y al Decreto Ley 3516/1980 sobre División de Predios Rústicos del Ministerio de Agricultura, por generar la creación ilegal de centros poblados en zonas rurales, lo que ocasiona problemas relacionados con la planificación territorial de la comuna y, en muchos casos, afectación a sus recursos naturales.

[Te puede interesar] Aysén: Avanza ofensiva contra mega loteos

#Etiquetas

[conaf](#)[ecosistemas boscosos](#)[Ley 20.283](#)[parcelaciones](#)[sobre recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.](#)

Contenido relacionado